



FACULTAD DE DERECHO CONCURSO TARJETAS NAVIDEÑAS

Con motivo de la próxima celebración de las fiestas navideñas, la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga convoca el presente concurso de tarjetas de navidad, en el que podrán participar el estudiantado del centro.

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes

Podrán presentar trabajos a nivel individual todos los estudiantes que desarrollen matriculados en activo en algún Grado o Máster en la Facultad de Derecho.

2. Motivo

Tema: *La Navidad y el Derecho.*

Los participantes podrán enviar una tarjeta navideña que represente la Navidad y el Derecho. Estas tarjetas pueden ser fotografías, pinturas, imágenes o ilustraciones. La intención es que se relacione este acontecimiento (la Navidad) con el ámbito jurídico y se ilustre.

En cualquier caso, el diseño debe ser horizontal y formato JPEG o PDF de dimensiones 14,8 x 10,5 cm. y resolución adecuada para permitir su ampliación.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos. Se limita el uso de herramientas de IA, no siendo posible que la obra se realice íntegramente o en su mayoría por estas tecnologías. Se podrán realizar pequeñas modificaciones o ajustes de formato en la obra ganadora para su posterior difusión.

3. Forma de presentación

Las propuestas se presentarán por email en la dirección: vicesecretaria.derecho@uma.es

En el asunto del correo deberá aparecer: “Concurso Tarjeta Navideña - Nombre y apellidos de participante”, y en el cuerpo del correo un breve resumen de la tarjeta navideña, su DNI y Titulación.

Las propuestas presentadas serán recibidas y enviadas de forma anónima a los miembros del jurado. Tras la entrega se entiende que el alumnado cede el uso de la imagen para publicarla en la página web y las redes sociales del centro.

4. Plazo de recepción de trabajos

El plazo de entrega de trabajos estará abierto hasta el **16 de diciembre de 2025**.



La decisión del jurado se anunciará el **17 de diciembre** en la web y redes sociales de la Facultad.

5. Jurado

El jurado estará formado por:

Dra. D.^a Isabel González Ríos, Decana.

Dr. D. Ángel Valencia Saiz, Vicedecano de Investigación y Comunicación.

Dra. D.^a Patricia Zambrana Moral, Vicedecana de Ordenación Académica, Digitalización e Innovación.

Dra. D.^a Belén Bahía Almansa, Vicedecana de Estudiantes, Empleabilidad e Igualdad.

Dra. D.^a María Isabel Torres Cazorla, Vicedecana de Relaciones Internacionales y Proyección Institucional.

Dr. D. Andrés Bautista-Hernández, Vicedecano de Calidad, Infraestructuras y Sostenibilidad económica y ambiental.

Dr. D. Antonio López-Quiñones García, Secretario.

La decisión del jurado será inapelable, y se podrá declarar desierto el premio si ningún trabajo reúne los requisitos adecuados.

6. Premios

El Jurado otorgará un único premio al trabajo que considere más adecuado y se empleará esta imagen como felicitación oficial de Navidad de la Facultad de Derecho este curso 2025.

El premio consistirá en:

- Un certificado de ganador/a del concurso.
- Un kit de *merchandising* de la Facultad.

La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos.